

40.325/08 CO. *Corrección de erratas del anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

Advertidas erratas en el anuncio arriba indicado, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 152, de fecha 24 de junio de 2008, página 7874, se indica a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «199/08-SE. Antonia García Martín», debe decir: «194/08-SE. Antonia García Martín».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

43.750/08. *Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, Dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del anexo de modificación de la «Línea subterránea de media tensión para suministro eléctrico a los sectores de lo Romero y Pinar de Campoverde del Plan General de Ordenación Urbana de Pilar de la Horadada», en lo que afecta al término municipal de Pilar de la Horadada, provincia de Alicante.*

A los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se

regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas en concordancia con los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del Anexo de modificación de la «Línea Subterránea de Media Tensión para suministro eléctrico a los Sectores de lo Romero y Pinar de Campoverde del Plan General de Ordenación Urbana de Pilar de la Horadada», en lo que afecta al término municipal de Pilar de la Horadada provincia de Alicante.

A los efectos previstos en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación.

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., con domicilio social en calle Calderón de la Barca, 16 (03004 Alicante)

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del Proyecto de Ejecución del Anexo de modificación de la «Línea Subterránea de Media Tensión para suministro eléctrico a los Sectores de lo Romero y Pinar de Campoverde del Plan General de Ordenación Urbana de Pilar de la Horadada», en lo que afecta al término municipal de Pilar de la Horadada, provincia de Alicante, derivada de los condicionantes técnicos propuestos por el Servicio Territorial de Carreteras de la Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana.

Emplazamiento: Término municipal de Pilar de la Horadada provincia de Alicante.

Descripción del proyecto: Instalación de una línea eléctrica subterránea de media tensión

Finalidad del proyecto: Suministrar energía eléctrica a los Sectores de lo Romero y Pinar de Campoverde del Plan General de Ordenación Urbana de Pilar de la Horadada, provincia de Alicante.

Características principales:

Inicio: ST San Pedro del Pinatar, provincia de Murcia.

Final: Centro de reparto «Pinar-lo Romero» situado en el sector hotelero Golf-Residencial «Lo Romero» y los distintos Centros de Transformación de los Sectores a suministrar del Plan General de Ordenación Urbana de Pilar de la Horadada, provincia de Alicante.

Tensión línea: 20 kV.

Longitud: 8.991,00 metros en total, de los cuales en el término municipal de Pilar de la Horadada: 8.683,00.

Tipo de instalación: Trifásica (3 cables unipolares).

Aislamiento: Seco.

Naturaleza y Sección: AL 400/240 mm².

Tipo Norma: HEPR-Z1, 12/20kV

Presupuesto: El presupuesto de esta modificación respecto al proyecto inicial es de 0,00 euros (0,00 €).

Afecciones: Se adjunta lista anexa con relación de nuevos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados puedan examinar el mencionado proyecto en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Alicante, Paseo Federico Soto, n.º 11 (C.P.: 03071), y presentar por triplicado en esta Dependencia las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 25 de junio de 2008.–El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alfonso Francisco Muñoz Gámez.

Relación de afectados

Término municipal: Pilar de la Horadada. Alicante

N.º finca	Municipio	Datos catastrales		Titular, domicilio		Afecciones				
		Pol.	Par.	Clase terreno / cultivo	Titular	Domicilio	m.l.	Superficie expropiar/ ocupación subsuelo (m²)	Servidumbre de paso o acceso, conservación, vigilancia (m²)	Ocupación temporal terrenos (m²)
10	Pilar de la Horadada. Alicante	-	-	Camino sin pavimentar	Ayuntamiento de Pilar de la Horadada	Calle Ramón y Cajal, n.º 22. CP 03190. Pilar de la Horadada, teléfono 965352225.	623	623,00	1.869,00	3.115,00
11	Pilar de la Horadada. Alicante	-	-	Camino – senda privada	Finca Lo Romero	Paraje Finca Lo Romero. CP 30740. San Pedro del Pinatar.	423,5	423,50	1.270,50	2.117,50
12	Pilar de la Horadada. Alicante	-	-	Camino – senda privada	Domingo Soler Torregrosa	Av. Príncipe de Asturias n.º 26. CP 03190. Pilar de la Horadada.	280	280,00	840,00	1.400,00
13	Pilar de la Horadada. Alicante	-	-	Camino sin pavimentar	Ayuntamiento de Pilar de la Horadada	Calle Ramón y Cajal, n.º 22. CP 03190 Pilar de la Horadada, teléfono 965352225.	188	188,00	564,00	940,00
17	Pilar de la Horadada. Alicante	-	-	Sector urbanístico, en gestión	Agente urbanizador PEINZA 97, S.L.	Calle Zurbarán, n.º 2. CP 30740. San Pedro del Pinatar.	611	611,00	1.833,00	3.055,00
-	Pilar de la Horadada. Alicante	-	-	Tubería de riego, paralela en 703,50 metros	Comunidad de regantes "margen derecha"		Paralelismo en 703,5 metros	-	-	-